



Macabro: Festival Internacional de Cine de Horror de la Ciudad de México (MACABRO FICH) en colaboración con la Facultad de Cine, LCI Seguros, Jacalito Films, Tannhäuser Film Tank, Coven FX, Verne Cinema, TANU Distribución y Caostica, abre su **segunda convocatoria de coproducción de cortometraje de horror dirigido por mujeres y la primera de postproducción de cortometraje de horror dirigido por mujeres**. Una actividad de Macabro Coven.

I. Bases de Participación

- a) Podrán participar todas las realizadoras mexicanas y extranjeras residentes que radiquen en territorio nacional.
- b) Las inscripciones estarán abiertas a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y cerrarán el 30 de junio de 2022. El proyecto ganador se dará a conocer como parte de las actividades de Macabro Fich 2022 en agosto a través de www.macabro.mx y redes sociales de Macabro FICH y Macabro Coven
- c) Los proyectos inscritos deberán tener una temática libre bajo las características narrativas y estilísticas del género de terror/horror y/o fantástico.
- d) Todas las obras deberán ser originales y no estar participando en concursos similares.
- e) Todos los proyectos de coproducción deberán presentar guion cinematográfico en su último tratamiento y una carpeta de producción.
- f) Las participantes deberán sustentar los gastos de producción del cortometraje de acuerdo con su plan de trabajo.
- h) Los proyectos ganadores de ambas categorías firmarán un convenio.
- i) Los proyectos de postproducción deberán presentar un informe del estatus de filmación
- j) Los proyectos deberán tener una duración entre 8 minutos y máximo 12 minutos incluyendo créditos.
- k) Los proyectos seleccionados recibirán una carta con las condiciones y compromisos de participación.

II. Documentación de autor para inscripción en categoría de coproducción de cortometraje:

Las participantes deberán enviar al correo macabro.coven@gmail.com en un único archivo zip las fichas de inscripción y los siguientes documentos escaneados, identificados por incisos en el siguiente orden

- a) Ficha de Inscripción firmada y escaneada en formato pdf. No se aceptan archivos jpg o png.
- b) Biofilmografía de la realizadora en media cuartilla.



- c) Registro del proyecto ante INDAUTOR o carta responsiva eximiendo a Macabro FICH, Macabro Coven o a sus aliados de cualquier disputa por derechos de autor.
- d) Identificación oficial de la realizadora
- e) Comprobante de domicilio.

III. Documentación para recepción de textos en categoría de coproducción de cortometraje:

Las participantes enviarán al correo macabro.coven@gmail.com en un único archivo zip una carpeta con los documentos en formato PDF o Word con los incisos en el siguiente orden:

- a) Sinopsis corta del proyecto con un máximo de 4 líneas.
- b) Argumento con objetivos del proyecto a corto y largo plazo en dos párrafos.
- c) Guion Cinematográfico completo y en última versión con hojas numeradas. Máximo 12 cuartillas en formato final draft y enviado en pdf.
- d) Plan de trabajo y presupuesto.

IV. Premios coproducción

El proyecto ganador recibirá un premio de coproducción que consiste en:

- 1.- Apoyo económico por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100). 1 cámara con óptica, 1 equipo de sonido y 1 kit de luces durante tres días proporcionado por Facultad de Cine.
- 2.- Catering durante tres días proporcionado por Diablo Panzón y Tannhäuser Film Tank.
- 3.- Aplicación de un descuento del 50% sobre el costo de adquisición de los seguros de filmación por LCI Seguros.
- 4.- Diseño de maquillaje y prósticos sencillos por parte de Coven FX.
- 5.- Postproducción de imagen (corrección de color y entregables) por Jacalito Cine Post.
- 6.- Asesoría de guion y producción por parte de Verne Cinema.
- 7.- Asesoría del cortometraje y distribución en Argentina por parte de Tanu Distribución
- 8.- Distribución en España por parte de Caostica.
- 9.- Distribución en México por parte de Macabro Factory (Macabro FICH)



V. Documentación de autor para inscripción en categoría postproducción de cortometraje:

Las participantes deberán enviar al correo **macabro.coven@gmail.com** en un único archivo zip las fichas de inscripción y los siguientes documentos escaneados, identificados por incisos en el siguiente orden.

- a) Ficha de Inscripción firmada y escaneada en formato pdf. No se aceptan archivos jpg o png.
- b) Biofilmografía de la realizadora en media cuartilla.
- c) Registro del proyecto ante INDAUTOR o carta responsiva eximiendo a Macabro FICH, Macabro Coven o a sus aliados de cualquier disputa por derechos de autor.
- d) Identificación oficial de la realizadora
- e) Comprobante de domicilio.

VI. Documentación y archivos para recepción de proyectos para postproducción de cortometrajes:

Las participantes enviarán al correo **macabro.coven@gmail.com** en un único archivo zip una carpeta con los documentos en formato PDF o Word con los incisos en el siguiente orden:

- a) Sinopsis corta del proyecto con un máximo de 4 líneas.
- b) Link del work in progress con la última edición.
- c) Guion Cinematográfico completo y en última versión con hojas numeradas. Máximo 12 cuartillas en formato final draft y enviado en pdf.
- d) Plan de trabajo y presupuesto de postproducción.

VII. Premios categoría postproducción de cortometraje

- a) Postproducción de imagen (corrección de color y entregables) por Jacalito Cine Post.
- b) Distribución en México por parte de Macabro Factory (Macabro FICH)

NOTAS

1. Con la inscripción de tu proyecto aceptas las bases y condiciones de participación en de esta convocatoria.



2. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por Macabro Fich y el jurado calificador que estará compuesto por representantes de los colaboradores de esta convocatoria y de Macabro FICH

3. Las participantes que tengan dudas y/o requerimientos de información con respecto a la convocatoria y resultados de la misma, deberán solicitarlo por escrito al correo oficial: macabro.coven@gmail.com No se responderá ninguna solicitud realizada por otros medios.

4. Condiciones de los premios:

- **LCI SEGUROS:** Aplicación de un descuento del 50% sobre el costo de adquisición de los seguros de filmación sobre la tarifa vigente al momento de la cotización. El Premio LCI tiene un tope de descuento de hasta US\$ 10,000 o \$ 250,000.00 M.N., El exceso de prima se cobrará a tarifa normal.

- **FACULTAD DE CINE:** El equipo en préstamo deberá ir acompañado de la supervisión de una operadora de la institución.

- **DIABLO PANZÓN:** El premio comprende un catering para tres días, si se solicitan días adicionales, correrán a cargo de la producción. El premio tiene vigencia de un año a partir de anunciarse el proyecto ganador.

- **JACALITO FILMS:** Las cláusulas que el ganador o la ganadora deberá respetar son las siguientes:

El premio no podrá ser canjeable por efectivo; el premio tendrá una vigencia de un año que correrá a partir de la fecha de entrega del mismo; el premio podrá ser utilizado únicamente por el proyecto ganador. Una vez finalizado el proyecto, otorgar los créditos correspondientes a Jacalito Films en el cortometraje y en materiales de difusión (logotipo y mención).

El costo de los entregables físicos y envíos de materiales, correrá a cargo de la producción de los proyectos.

- Postproducción de imagen:

- Limpieza de timeline y QT para audio y VFX
- Proceso de conformado
- Sala corrección de color
- Colorista
- Asistente de postproducción
- Inserción de subtítulos
- Inserción de créditos

- Entregables:

- Qt master (422HQ) versión original y subtitulada
- Qt master (H264) versión original y subtitulada
- Elaboración de DCP sin kdm (digital)



- **COVEN FX:** El premio comprende diseño de maquillaje, realización de prostéticos sencillos (si el proyecto así lo requiere); crew de 3 personas para cubrir un máximo de 3 días de rodaje.

No incluye materiales de preproducción ni rodaje. En caso de requerir dummies, prostéticos más elaborados y más días de rodaje se cobrará la tarifa de honorarios correspondiente. El transporte a locación durante el rodaje corre por cuenta de la producción.